



DECRETO ALCALDICIO No. 2.868.-

LITUECHE, 19 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

- La Licencia Médica presentada por el funcionario municipal, doña Lorena González Bobadilla, autorizada por la doctora Andrea Vivero Donoso, que se adjunta.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en el artículo 111° de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** el uso de **Licencia Médica**, al funcionario municipal que se individualiza:
 - **Lorena González Bobadilla, Contrata Administrativa 14° E. M. 15 días.** Desde el viernes 19 de diciembre del 2014 y hasta el viernes 02 de enero del 2015, ambas fechas inclusive.
- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

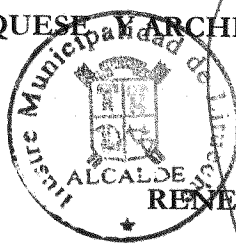
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO
Secretaria Municipal (S)

RAE/APC/MSOP/EA/V/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



Ho Decreto 2868
19.12.14

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

ORD. : N° 1426

ANT. : Licencia Médica.

MAT. : Remite Licencia Médica

LITUECHE, 19 de Diciembre del 2014

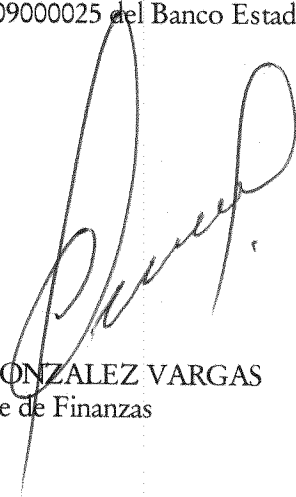
DE: JEFE DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A : SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE LITUECHE

El suscrito por medio del presente se permite remitir a Ud. Licencia Médica N° 1 - 33875786, de doña **Lorena González Bobadilla**, Cedula de Identidad N° 14.543.201-4, funcionario de este Municipio, para solicitar su correspondiente cancelación. La que su servicio deberá efectuar en un deposito a la cuenta corriente No. 38809000025 del Banco Estado.

Saluda Atentamente a Ud.,




LORENA GONZALEZ VARGAS
Jefe de Finanzas

RAE/EGV/lcd
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Director Hospital de Litueche.
- Archivo Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. de Finanzas.
- Archivo Oficina de Partes.